

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ELECTRÓNICA**

LP-INE-054/2019

Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año (navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

8 DE NOVIEMBRE DE 2019

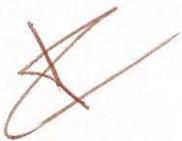
[Handwritten signatures in blue and black ink]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, se lleva a cabo el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-054/2019, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

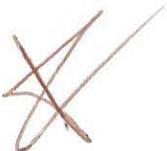
1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas a través del sistema electrónico CompraINE.
3. Firma del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **8** de **noviembre** de **2019**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica, No. LP-INE-054/2019, convocada para el **“Suministro de vales de despensa para personal del Instituto Nacional Electoral con motivo de las festividades de fin de año (navideños) 2019, día de reyes, día del niño y día de la madre 2020”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ACTA

En la oficina del Departamento de Licitaciones e Invitaciones y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del **8** de **noviembre** de **2019**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, y el numeral 6.1 de la convocatoria de la licitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-054/2019.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

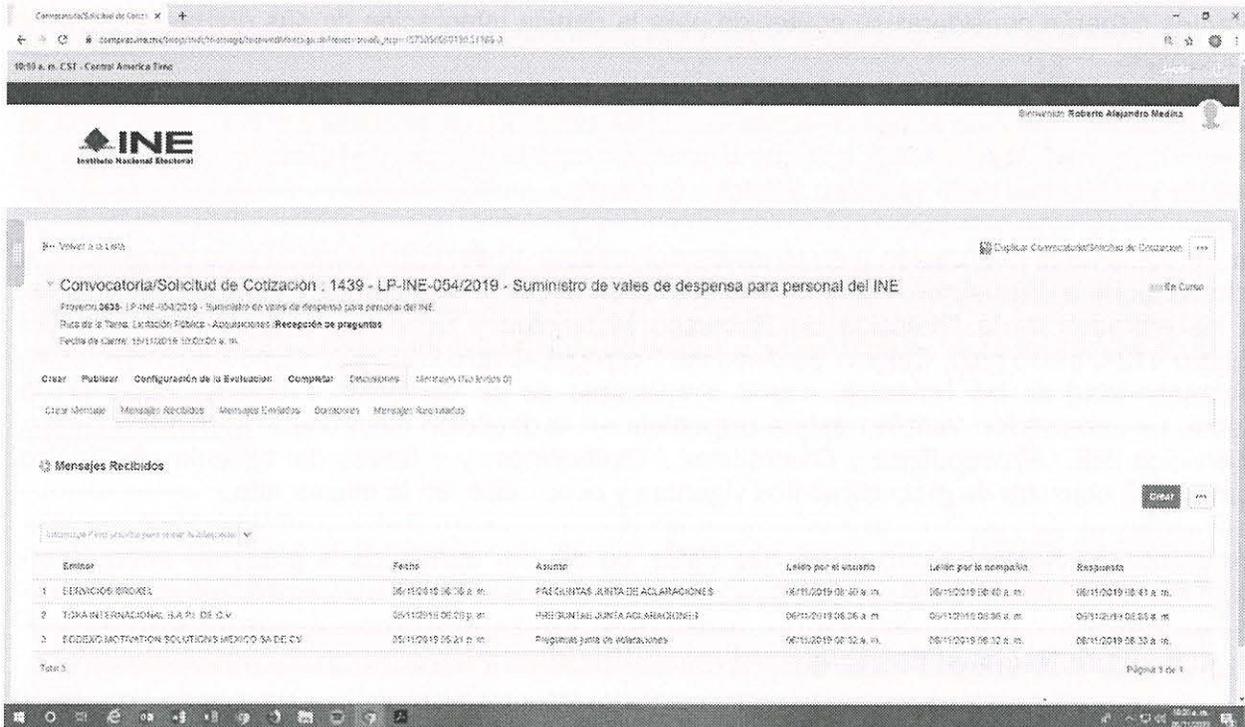
Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración, a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema.-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Núm. De Preguntas
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Sí	6
2	Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	Sí	2
3	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Sí	4
Total			12






ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.



ComprasINE: Solicitudes de Cotización

10:19 a. m. CST - Central America Time

Bienvenido: Roberto Alejandro Medina

INE
Instituto Nacional Electoral

Volver a la Lista

Convocatoria/Solicitud de Cotización: 1439 - LP-INE-054/2019 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Prayeros 0639 - LP-INE-054/2019 - Suministro de vales de despensa para personal del INE

Fecha de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones (Recepción de preguntas)

Fecha de Cierre: 15/11/2019 10:00:00 a. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Decisiones Mensajes (No enviados)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reservados

Mensajes Recibidos

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1. SERVICIOS BINOKEL	06/11/2019 06:36 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	06/11/2019 08:40 a. m.	06/11/2019 08:40 a. m.	06/11/2019 08:43 a. m.
2. TDKA INTERNACIONAL S.A DE CV	06/11/2019 06:03 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	06/11/2019 06:06 a. m.	06/11/2019 06:06 a. m.	06/11/2019 06:06 a. m.
3. FIDELITY SOLUTIONS MEXICO SA DE CV	06/11/2019 05:21 p. m.	Preguntas junta de aclaraciones	06/11/2019 06:32 a. m.	06/11/2019 06:32 a. m.	06/11/2019 06:33 a. m.

Total: 3

Página 1 de 1

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitudes de Aclaración inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en la fecha y hora establecidos en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, mismo que contiene las respuestas otorgadas por parte del área requirente. -----

Asimismo y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con el artículo 62 fracción II de las POBALINES, se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular preguntas en relación a sus respuestas otorgadas a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 18:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 19:00 horas de este mismo día 8 de noviembre de 2019, a través del sistema electrónico CompralNE, en ese sentido la convocante por este medio informará el número de solicitudes de aclaración recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

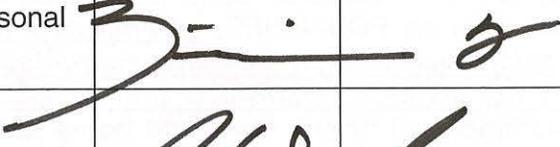
licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx> / Servicios INE / Proveedores y Contratistas / Licitaciones, y a través del sistema electrónico CompraINE consulta de procedimientos vigentes y concluidos, en la misma ruta.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente siendo las - 10:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
Alma Olivia Campos Aquino	Dirección de Recursos Materiales y Servicios		
Nancy Chávez Camarillo	Órgano Interno de Control		
Stefanie Avalos Nishisawa	Dirección de Personal		
Paula Magdalena Solís	Dirección de Personal		

----- **FIN DEL ACTA** -----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 1 MODIFICACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019 PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

ANEXO 1

Modificaciones

Modificación No. 1

Referencia: Numeral: 2 Descripción detallada de la contratación del Anexo 1 Especificaciones técnicas de la convocatoria se modifican los siguientes párrafos para quedar como sigue:

DICE:

EL LICITANTE, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los servidores públicos ~~con motivo de las festividades de Fin de año 2019, Día de Reyes, Día del niño y Día de la Madre 2020~~, que se deriva de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del INSTITUTO, mismo que se le proporcionará al LICITANTE antes del vencimiento del contrato, mediante oficio firmado por parte del administrador del contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, EL LICITANTE en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, su nombre, su firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento el PROVEEDOR estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de 10 días hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos.

Del extravío o cualquier otra eventualidad que presenten los monederos electrónicos

En caso de requerir la sustitución de los monederos por robo, extravío o cualquier otra eventualidad que se le presente al SERVIDOR PÚBLICO, la reposición de los mismos será sin costo alguno para EL INSTITUTO.

DEBE DECIR:

EL LICITANTE, se compromete a reintegrar el importe del remanente de los monederos electrónicos no utilizados o no entregados a los servidores públicos, derivado de los movimientos de personal, estos permanecerán en custodia del Instituto, el importe que resulte sobrante deberá ser depositado o transferido sin costo alguno en moneda nacional a la cuenta a nombre del INSTITUTO, misma que se le proporcionará al LICITANTE, mediante oficio firmado por parte de la administrador del contrato, dirigido al Represente Legal, anexando una relación con el detalle completo de los monederos y la cantidad que se deberá reintegrar así como los monederos en físico cerrados y en su empaque original, el oficio en comento, se entregará a más tardar el 1° de diciembre del 2020, EL LICITANTE en su propuesta deberá señalar el domicilio y el nombre de la persona que será autorizada para la entrega del requerimiento del reintegro, que deberá recibir con el sello de la empresa, su nombre, su firma y la fecha, una vez recibido el requerimiento el PROVEEDOR estará obligado a realizar el depósito o transferencia bancaria en un máximo de 10 hábiles contando a partir de la fecha de recepción del oficio y sus complementos.

Del extravío o cualquier otra eventualidad que presenten los monederos electrónicos

En caso de requerir la sustitución de los monederos por robo, extravío o cualquier otra eventualidad que se le presente al SERVIDOR PÚBLICO, la reposición de los mismos será sin costo alguno para el servidor público ni para el Instituto los primeros tres eventos, si existieran eventos posteriores, el servidor público deberá cubrir el costo del plástico.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019 PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020

ANEXO 1
Modificaciones

Modificación No. 2

Referencia: Numeral: 1.4.1 "Plazo para la prestación del servicio" de la convocatoria y Numeral 2 "Descripción detallada de la contratación" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas". Apartado: "Del plazo para entrega y activación de los monederos electrónicos", Segundo Párrafo:

DICE:

El Administrador del Contrato a través de los correos electrónicos myrna.garcia@ine.mx, stefanie.avalos@ine.mx y paula.magdaleno@ine.mx enviará al LICITANTE una relación con los nombres y el área del personal al que se le pagarán las prestaciones que se indican en el concepto 1 y 2 un día después del fallo y para el concepto 3 y 4 con 20 días naturales antes de la entrega de los monederos electrónicos para que coloque el número de consecutivo y de tarjeta por trabajador, el LICITANTE se comprometerá a regresar mediante correo electrónico a las direcciones antes mencionadas dichos listados debidamente requisitados 8 días naturales antes de la entrega de los monederos en las áreas respectivas.

DEBE DECIR:

El Administrador del Contrato a través de los correos electrónicos myrna.garcia@ine.mx, stefanie.avalos@ine.mx y paula.magdaleno@ine.mx enviará al LICITANTE una relación con los nombres y el área del personal al que se le pagarán las prestaciones que se indican en el concepto 1 y 2 un día después del fallo y para el concepto 3 y 4 con 20 días naturales antes de la entrega de los monederos electrónicos para que coloque el número de consecutivo y de tarjeta por trabajador, el LICITANTE se comprometerá a regresar mediante correo electrónico a las direcciones antes mencionadas dichos listados debidamente requisitados 2 días naturales antes de la entrega de los monederos en las áreas respectivas.

Modificación No. 3

Referencia: Numeral: 2 "Descripción detallada de la contratación" del Anexo 1 "Especificaciones técnicas".

Apartado: "Para la entrega de las reposiciones de los monederos electrónicos:

DICE:

Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del trabajador, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio ~~que señale~~ para la entrega de su reposición, en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

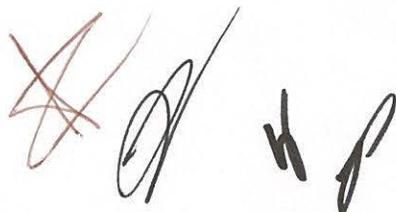
DEBE DECIR:

Los monederos electrónicos solicitados para la reposición por robo, extravío u otra eventualidad, previa notificación por parte del trabajador, deberán ser entregados al Servidor Público en el domicilio señalado en los apartados E y F del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, que le corresponda para la entrega de su reposición, en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

-----fin de texto-----

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA
PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS
FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y
DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2 SOLICITUDES DE ACLARACIÓN



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13	PUNTO 1.2 TIPO DE CONTRATACIÓN	Considerando que la fabricación de tarjetas electrónicas significa un costo muy importante para los licitantes, especialmente porque sólo reciben un único depósito y se usan una sola ocasión; por consiguiente los proveedores de alguna u otra manera trasladaran al Instituto este costo en su oferta económica. Por lo anterior, solicitamos a la convocante nos permita presentar nuestra propuesta en vale papel con cobertura amplia, a fin de otorgar a sus trabajadores la prestación de fin de año y demás conforme a la convocatoria, ya que esto permitiría que la operación resulte significativamente más económica y a su vez este beneficio se viera reflejado en un ahorro importante para el Instituto.	No se acepta su propuesta. Dado que las prestaciones de Vales Navideños, Día de Reyes, Día del Niño y Día de la Madre, son consideradas prestaciones de previsión social, de conformidad con el artículo 27, fracción XI de la Ley del ISR, los vales de despensa deberán ser otorgados a través de monederos electrónicos que al efecto autorice el SAT.	Dirección de Personal
2	15	PUNTO 1.9 CONDICIONES DE PAGO	Información Genérica y Alcance de la Contratación. Condiciones de pago. Se solicita a la convocante que el pago sea previo a la dispersión o entrega del servicio, toda vez que es de uso inmediato.	No se acepta su propuesta. De conformidad con el artículo 60 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y el numeral 1.9 Condiciones de pago de la convocatoria "La fecha de pago al proveedor no podrá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega del CFDI, que cumpla con los requisitos	Dirección de personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				fiscales, según lo estipulado en los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación en los términos contratados, PREVIA validación por parte del administrador del contrato.	
3	27	NUMERAL 8 PENAS CONVENCIONALES Y PENAS CONTRACTUALES, PUNTO 8.2 PENAS CONTRACTUALES CUARTA CELDA	Se solicita nos confirme si se refiere a que las tarjetas que cada usuario reporten como extraviadas, deberán ser enviadas al domicilio originalmente entregado según el apartado E y F, así como al administrador autorizado para ello.	Es correcto, la reposición del monedero, deberá entregarse en los domicilios que se indican en los apartados E y F del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, y deberán ser entregados al personal autorizado en los mismos apartados.	Dirección de Personal
4	34	ANEXO 1, PUNTO 2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA CONTRATACIÓN.	Condiciones mínimas para el reporte de robo, extravío o cualquier otra eventualidad que se presente. Para mayor certeza respecto al resguardo de los recursos de cada trabajador en caso de robo o Pérdida de la tarjeta, se solicita nos indique si será necesario que la App disponible para el uso de su tarjeta, deberá contar con la opción de bloqueo y desbloqueo, esto a fin que el trabajador pueda realizarlo de manera inmediata y salvaguarde su patrimonio.	No es necesario que la App disponible para el uso de la tarjeta cuente con la opción de bloque y desbloqueo, lo que se solicita en la convocatoria es que esté disponible las 24 horas del día los 365 días del año algún teléfono de la empresa licitante para la atención a clientes.	Dirección de Personal
5	35	ANEXO 1, PUNTO 2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE	Condiciones mínimas para el reporte de robo, extravío o cualquier otra eventualidad que se presente. Para	No es necesaria la certificación del calidad ISO 9001 del Centro de Atención Telefónica, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede	Dirección de Personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		LA CONTRATACIÓN.	garantizar la calidad en el servicio y la atención de los usuarios en caso robo o extravío, o bien cualquier otra situación, será necesario presentar constancia de certificación de calidad ISO 9001 de su centro de atención	hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	
6	34	ANEXO 1 PUNTO 2	Con la finalidad de aportar la mayor calidad y ofrecer los más altos niveles de seguridad de la información, se solicita a la convocante nos aclare si será necesario que el servicio este respaldado por la certificación PSI DSS.	No es necesaria la certificación PSI DSS, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentarla lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Dirección de Personal

Nombre del LICITANTE: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	34	Anexo 1. Especificaciones técnicas. 2. Descripción detallada de la contratación. Tercer párrafo	¿Es correcto entender que con la finalidad de obtener las mejores condiciones de seguridad se requiere ofertar monederos electrónicos con chip?	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea ofertar monederos electrónicos con chip, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	Dirección de Personal
2	37	Anexo 1. Especificaciones técnicas.	Solicitamos a la convocante que con el fin de comprobar la relación comercial entre el	No es un requisito, sin embargo, si alguno de los licitantes desea presentar los contratos que demuestren la relación comercial con los comercios	Dirección de Personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Aceptación en establecimientos.	emisor de monederos electrónicos y los comercios afiliados sea de carácter obligatorio presentar al menos 5 contratos que demuestren la relación comercial con los mismos.	afiliados, lo puede hacer sin ser un requisito para el resto de los participantes.	

Nombre del LICITANTE: Toka Internacional, S.A.P.I de C.V					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	34	ANEXO TECNICO 1 NUMERAL 2	Informamos a la convocante que para estos supuestos contamos con Asistencia Telefónica la cual opera las 24 horas los 365 días del año, la cual toma conocimiento de los mismos y emite un NUMERO DE REPORTE con el cual se le da seguimiento al RECLAMO QUE CORRESPONDA . Solicitamos se nos permita participar bajo esta modalidad.	<p>No se acepta su propuesta.</p> <p>El LICITANTE deberá contar con una plataforma web, que proporcione como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Saldo de cada monedero electrónico.</u> • <u>Movimientos o consumos realizados por cada monedero electrónico.</u> • <u>Lugar y fecha de los consumos efectuados con cada monedero electrónico.</u> • <u>Resumen de los consumos efectuados por mes por monedero electrónico.</u> • <u>Datos de contacto en caso de requerir atención telefónica.</u> 	Dirección de Personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Toka Internacional, S.A.P.I de C.V					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<ul style="list-style-type: none"> <u>Sección para efectuar reclamación en caso de robo, extravío o no reconocimiento de algún movimiento o consumo realizado con el monedero electrónico</u> <p>Tal y como se menciona en el numeral 2 Descripción detallada de la contratación página 34 de la convocatoria.</p>	
2	14	PUNTO 1.4.1 PLAZO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y PAGINA 36 ANEXO TECNICO 1	Solicitamos amablemente a la convocante favor de confirmar fechas de entrega y activación para los conceptos 1 y 2. Ya que difieren las fechas.	<p>Se aclara que las fechas de entrega para los conceptos 1 y 2 es la siguiente: Del 5 al 13 de diciembre de 2019.</p> <p>La fecha de activación de los monederos electrónicos para los conceptos 1 y 2 es la siguiente: 13 de diciembre de 2019 a las 18:00 hrs.</p>	Dirección de Personal
3	37	Aceptación en Establecimientos: 5To. Párrafo.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique en este punto ¿a qué tipo de motivo se refiere, para el reemplazo de los monederos?	Se deberá reemplazar el monedero a solicitud del servidor público al que pertenezca el mismo, si éste no es aceptado en alguno de los establecimientos que el licitante proporcione en su directorio de establecimientos afiliados.	Dirección de Personal
4	37	Aceptación en Establecimientos: 7To. Párrafo.	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique en este punto a que se refiere con un lapso considerable de tiempo, ya que las tarjetas tienen una vigencia, así como el contrato que derive del presente evento.	El saldo de las tarjetas deberá conservarse intacto independientemente de la vigencia del contrato dado que generalmente los plásticos tienen una vigencia superior a la del contrato, adicionalmente en ocasiones por falta de uso del monedero electrónico, como medida cautelar se desactiva el mismo, lo que no deberá suceder por ningún motivo a menos que sea a solicitud del servidor	Dirección de Personal

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-054/2019, PARA EL SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA PARA PERSONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO (NAVIDEÑOS) 2019, DÍA DE REYES, DÍA DEL NIÑO Y DÍA DE LA MADRE 2020.

ANEXO 2
Solicitudes de Aclaración

Nombre del LICITANTE: Toka Internacional, S.A.P.I de C.V					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				público en caso de robo o extravío. Adicionalmente en el Numeral 2 Descripción Detallada de la Contratación, párrafo 8 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria, se obliga al licitante que resulte adjudicado a emitir otro monedero electrónico en caso de que los monederos pierdan su vigencia y hubiese saldo disponible en los mismos, lo anterior a solicitud del Servidor Público al que pertenece el monedero electrónico.	

-----FIN DE TEXTO-----